



## CONSTANCIA

El Suscrito Vice Alcalde Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Por medio de la presente:

### HACE CONSTAR:

Que durante el mes de Noviembre del año 2023, **no se realizó Procesos de Aprobación y/o Modificación de Reglamentos**. Por lo que se recomienda a quien corresponda tomar en consideración la presente.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente CONSTANCIA en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 05 días del mes de diciembre del año 2023.



Jorge Adalberto Méndez Domínguez  
Vice Alcalde Municipal  
Jefe de Recursos Humanos